



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20242040079971
Fecha: 12/02/2024 10:16:20 a.m.

Bogotá D.C.

Señores
Comisión Nacional del Servicio Civil
atencionalciudadano@cns.gov.co

Referencia Traslado por competencia. Radicado 20249000126912 del 09 de febrero de 2024.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por la señora YENNY MILENA TORRALBA ROJAS, quien en su asunto indica “Consulta Concertación Compromisos / Evaluación del Desempeño Laboral”, conforme a lo expuesto en el documento adjunto.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,



Camilo Sarabia Olaya.
Profesional Especializado Oficina de Relación Estado Ciudadanías.

Anexo: Se adjunta lo anunciado en un (1) archivos.
C.C. YENNY MILENA TORRALBA ROJAS

¹ Por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Correo: milet78@sena.edu.co

Proyectó: Christian Ayala / Revisó: Camilo Sarabia
12004.15